UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 113 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 21 MAR. 2013

CONSIDERANDO:

Visto el Memorando Nº 055-2012-EFPMH-UNSCH del Director de la Escuela de Formación Profesional de Medicina Humana, sobre autorización para la suscripción de Actas de Evaluación del Semestre Académico 2012-I; y

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 004-2011-UNSCH-CU, se aprobó la creación de la Escuela de Formación Profesional de Medicina Humana de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, precisando que los aspectos relacionados con la adscripción u organización de la referida Escuela, así como los aspectos académicos, económicos, administrativos, técnicos y legales, serán evaluados y propuestos por la Comisión Técnica correspondiente;

Que, el Director de la Escuela de Formación Profesional de Medicina Humana a través del Memorando Nº 055-2012-EFPMH-UNSCH ha solicitado autorización para la suscripción de las Actas de Evaluación Final del Semestre Académico 2012-I, en vista de que hasta la fecha dicha Escuela de Formación Profesional todavía no está adscrita a ninguna Facultad, ni Departamento Académico;

Que, teniendo en cuenta el motivo descrito en el considerando precedente, resulta pertinente autorizar la suscripción de las Actas de Evaluación Final del Semestre Académico 2012-I, a la Vicerrectora Académica de la UNSCH, a efectos de no perjudicar los derechos de los estudiantes de la mencionada Escuela;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32º, literal k) de la Ley Universitaria Nº 23733, el artículo 127º, literal v) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 18 de marzo de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Unico.- AUTORIZAR a la Dra. RUTH ELENA ALARCÓN MUNDACA para que en su condición de Vicerrectora Académica, suscriba las Actas de Evaluación Final de todas las asignaturas dictadas en la Escuela de Formación Profesional de Medicina Humana, correspondiente al Semestre Académico 2012-I.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General (e)

CFZ/.